

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

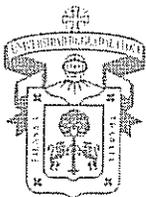
Comisión de Hacienda
Lunes 24 de Agosto de 2009, 18:00 horas
Sala de Juntas de la Secretaría General

Relatoría de Acuerdos

Integrantes:

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, en representación del Rector General,
Mtra. Ruth Padilla Muñoz,
Mtro. Pablo Arredondo Ramírez,
Mtra. Patricia Elena Retamoza Vega,
C. Cesar Antonio Barba Delgadillo,
Lic. José Alfredo Peña Ramos, Secretario de Actas y Acuerdos.

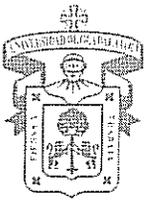
1. **GASTO DE TELEFONÍA CELULAR, CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS:** Oficio número CUCBA/CF/323/09, de fecha 10 de Julio, signado por el Dr. Juan de Jesús Taylor Preciado, Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, en el que solicita autorización para el gasto de servicio de telefonía celular por la cantidad de \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), para realizar el contrato de servicios de supervisión sobre el alcance de los apoyos productivos y de los componentes: "Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural" de los programas en coejercicio 2008, de una base de datos de 988 solicitudes, y del análisis, revisión y supervisión de la información que integra la documentación de 1200 expedientes de una base de datos de solicitudes seleccionadas por el prestatario en el estado de Jalisco, trabajo que se desarrollará en las localidades de 125 municipios, para lo cual se tiene que estar en contacto permanente para cualquier eventualidad.
 - 1.1. **ACUERDO.** De conformidad a lo dispuesto por la norma 2.35 del Presupuesto Ampliado de Ingresos y Egresos 2009 de la Universidad de Guadalajara, se AUTORIZA al Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias a adquirir tarjetas de prepago de tiempo-aire hasta por la cantidad de \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), que se destinarán para dar cumplimiento a las obligaciones emanadas del contrato de prestación de servicios de supervisión sobre el alcance de los apoyos productivos y de los componentes: "Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural" de los programas en coejercicio 2008, de una base de datos de 988 solicitudes, y del análisis, revisión y supervisión de la información que integra la documentación de 1200 expedientes de una base de datos de solicitudes seleccionadas por el prestatario en el estado de Jalisco, trabajo que se desarrollará en las localidades de 125 municipios.
2. **COMPROBACIÓN DE GASTO, CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS:** Oficio número SA/0273/2009, de fecha 10 de Julio, signado por el Mtro. Raúl Leonel de Cervantes Mireles y Jacinto Bañuelos Pineda, Profesor Investigador del Departamento de Medicina Veterinaria y responsable del proyecto, respectivamente, del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, en el que solicitan autorización de ampliar el plazo para la recepción de la factura número 2863, del 05 de Octubre del 2006, por la cantidad de \$1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), emitida por la Universidad Autónoma de Nayarit por concepto de la compra de cerdos con cargo al proyecto 52093 (ANÁLISIS DE LA RESPUESTA NEURONAL Y GLIAL DE CORTEZA, HIPOCAMPO Y AMÍGDALA DEL CERDO PELÓN MEXICANO AL ESTRÉS DE HACINAMIENTO), cuyos recursos fueron aprobados el 15 de Noviembre de 2006, y el convenio fue firmado por el representante de la Dirección Adjunta de Desarrollo Científico y Académico del CONACYT y el Rector de esta Institución el 25 de Julio de 2007, pero se tuvo la disposición anticipada de la factura de la compra mencionada; lo anterior, con objeto de realizar la comprobación correspondiente.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- 2.1. **ACUERDO.** Se autoriza al Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias a comprobar con la factura número 2863, del 05 de Octubre del 2006, por la cantidad de \$1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), emitida por la Universidad Autónoma de Nayarit por concepto de la compra de cerdos con cargo al proyecto 52093 (ANÁLISIS DE LA RESPUESTA NEURONAL Y GLIAL DE CORTEZA, HIPOCAMPO Y AMÍGDALA DEL CERDO PELÓN MEXICANO AL ESTRÉS DE HACINAMIENTO) cuyos recursos le fueran entregados en el 2007.
3. **DONACIÓN DE VEHÍCULOS, COORDINACIÓN DE ARTES VISUALES Y MUSEO DE ARTES PLÁSTICAS:** Oficio número SP/III/2268/2009, de fecha 14 de Julio, signado por la Lic. Judith A. Saldate Márquez, Secretaria Particular de Rectoría General, por medio del cual turna el diverso número 098/MUSA/2009, de la Coordinadora de Artes Visuales y Museo de Artes Plásticas, en el que solicita la donación de dos vehículos Volkswagen Sedán que se encuentran en resguardo de la Coordinación General de Patrimonio, para la desincorporación del patrimonio institucional de dichos bienes, mismos que serán utilizados para la realización de la escultura Bosque In-móvil, del escultor Jorge Jurado, obra ganadora de la "I Biental Internacional de Escultura 2008", organizada por el Museo de Artes de esta Institución.
- 3.1. **ACUERDO.** Se autoriza a la Coordinación General de Patrimonio a trasladar a la Coordinación de Artes Visuales y Museo de Artes Plásticas de la Secretaría de Vinculación y Difusión Cultural del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño 2 vehículos Volkswagen Sedán que serán utilizados para la realización de la escultura Bosque In-móvil, del escultor Jorge Jurado, obra ganadora de la "I Biental Internacional de Escultura 2008", organizada por el Museo de Artes y su respectiva desincorporación.
4. **COMPROBACIÓN DE GASTO, CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA:** Oficio número CUCPV/R/0431/2009, de fecha 15 de Julio, signado por el Dr. Javier Orozco Alvarado, Rector del Centro Universitario de la Costa, mediante el cual solicita autorización para comprobar ante la Dirección de Finanzas, los cheques número 12295 por la cantidad de \$1,104.00 (UN MIL CIENTO CUATRO PESOS 00/100 M.N.) y 12296 por \$969.00 (NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), por pagos de servicio de SKY, en dicho Centro Universitario; debido a que el pago fue realizado, pero las facturas correspondientes no fueron entregadas a la Coordinación de Finanzas, para su comprobación, pero si cuenta con las respectivas fichas de depósito que amparan los pagos a la cuenta de la empresa.
- 4.1. **ACUERDO.** Se autoriza al Centro Universitario de La Costa a comprobar con las fichas de depósito los cheques número 12295 por la cantidad de \$1,104.00 (UN MIL CIENTO CUATRO PESOS 00/100 M.N.) y 12296 por \$969.00 (NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), por pagos de servicio de SKY, para lo cual deberá anexar un oficio signado por el Rector en el que manifieste que los servicios fueron efectivamente prestados y que las facturas no les fue entregada y que por tal motivo no ha sido presentada en ninguna comprobación.
5. **COMPROBACIÓN DE GASTO, ESCUELA PREPARATORIA No. 16, SEMS:** Oficio número SEMS/DG/2603/2009, de fecha 20 de Julio, signado por la Mtra. Ruth Padilla Muñoz, Directora General del Sistema de Educación Media Superior, mediante el cual turna diverso número DIR/0127/09, de la Directora de la Escuela Preparatoria No. 16, en el que solicita autorización para comprobar la factura No. 74341 de Libra Sistemas, S.A.de C.V., por la cantidad de \$18,982.30 (DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 30/100 M.N.), la cual fue cubierta con el cheque número 598, del 31 de marzo del año en curso, del proyecto 91980 del ejercicio 2008.
- 5.1. **ACUERDO.** Se autoriza a la Escuela Preparatoria número 16 del Sistema de Educación Media Superior a comprobar el cheque número 598, del 31 de Marzo del 2009, con la factura número 74341, del 30 de Marzo, expedida por "Libra Sistemas", S.A.de C.V., por la cantidad de \$18,982.30 (DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 30/100 M.N.), con cargo al proyecto 91,980 (Computadoras Robadas de la Preparatoria 16), del ejercicio 2008.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

6. **AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL, DIRECCIÓN DE FINANZAS:** Oficio número VR/I/1040/09, de fecha 24 de Julio, signado por el Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector ejecutivo, por medio del cual remite el diverso número DF/II/0833/2009, del Mtro. Gustavo A, Cárdenas Cutiño, Director de Finanzas, en el que solicita se autorice una ampliación presupuestal al compromiso institucional Honorarios al Fiduciario por la Administración del Fideicomiso del Sistema de Pensiones, por la cantidad de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), ya que se ha incrementado el pago, pues de conformidad a la cláusula relativa a los honorarios y administración del convenio del Fideicomiso de Pensiones se establece que los honorarios a cubrir al fiduciario será en proporción al monto acumulado del fondo administrado.
- 6.1. **ACUERDO.** Instrúyase a la Dirección de Finanzas para que del flujo de efectivo y en tanto se determina la existencia de recursos, cubra el pago de los Honorarios al al Fiduciario por la Administración del Fideicomiso del Sistema de Pensiones, por la cantidad de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).
- 6.2. **ACUERDO.** Instrúyase a la Dirección de Finanzas para que en la próxima sesión presente un análisis de los porcentajes que cobran las diferentes instituciones de crédito con la finalidad de que en el futuro pueda valorarse la posibilidad de cambiar el "Fiduciario" en el Fideicomiso de Pensiones.
7. **DONACIÓN DE MOBILIARIO, ESCUELA SECUNDARIA GENERAL No. 44, "RAMÓN REYES OCHOA":** Oficio número SP/III/2374/2009, de fecha 21 de Julio, signado por la Lic. Judith A. Saldate Márquez, Secretaria Particular de Rectoría General, quien por instrucciones del Rector General, remite escrito de la C. Maritza R. Saldaña Ángeles, Presidenta de Padres de Familia de la Escuela Secundaria General No. 44 "Ramón Reyes Ochoa", en el que solicita la donación de mobiliario en desuso.
- 7.1. **ACUERDO.** Instrúyase a la Coordinación General de Patrimonio para que por su conducto gestione la solicitud oficial de parte de las autoridades de la Escuela Secundaria General número 44 "Ramón Reyes Ochoa", en la que se deberán especificar el tipo de bienes que solicita; luego de ello, la Coordinación General de Patrimonio deberá verificar en el almacén general la existencia de los mismos e informar a esta Comisión al respecto.
8. **DONACIÓN DE MOBILIARIO, ESCUELA PREPARATORIA USMAJAC:** Oficio número SP/III/2421/2009, de fecha 24 de Julio, signado por la Lic. Judith A. Saldate Márquez, Secretaria Particular de Rectoría General, quien por instrucciones del Rector General, remite diverso número CGP/527/2009, de la Coordinadora General de Patrimonio, por medio del cual turna escrito de la Profra. Bertha M. López Orduñez, Directora de la Escuela Preparatoria Usmajac, Jalisco, en el que solicita la donación de mobiliario y equipo de cómputo diverso.
- 8.1. **ACUERDO.** De conformidad a lo dispuesto por la fracción III, artículo 85 de la Ley Orgánica, y de existir en el Almacén General administrado por la Coordinación General de Patrimonio el mobiliario en desuso solicitado por la Directora de la Escuela Preparatoria Usmajac, Jalisco se autoriza su desincorporación. Notifíquese.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

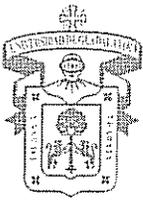
9. **CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS NUEVOS, COORDINACIÓN DE CORPORATIVO DE EMPRESAS UNIVERSITARIAS:** Oficio número CCE/606/09, de fecha 27 de Julio, signado por el Mtro. José Ibarra Cervantes, Coordinador del Corporativo de Empresas Universitarias del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, por medio del cual remite diverso número 330/09, de la Directora de la empresa Servicios Universitarios, en el que pone a consideración de esta Comisión la elaboración de 2 contratos de arrendamiento (nuevos), en el Centro Universitario del Sur y la Escuela Preparatoria Regional de Zacoalco de Torres, de quienes adjunta su aceptación.
- 9.1. **ACUERDO.** De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo de la norma 2.18 del Presupuesto Ampliado de Ingresos y Egresos 2009 de la Universidad de Guadalajara, se autoriza a la Coordinación del Corporativo de Empresas Universitarias del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas a celebrar 2 contratos de arrendamiento (nuevos), en el Centro Universitario del Sur y la Escuela Preparatoria Regional de Zacoalco de Torres, cuyos giros serán estación gourmet y cafetería respectivamente.
10. **INFORME DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS, COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL:** Oficio número COPLADI/448/2009, de fecha 31 de Julio, signado por la Mtra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Coordinadora General de Planeación y Desarrollo Institucional, quien en seguimiento al oficio IV/07/2009/1128/II, emitido por esta Comisión el 27 de Julio, informa que los productos financieros del Fideicomiso del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), a esa fecha es por la cantidad de \$3'768,619.90 (TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS 90/100 M.N.), que sí pueden cubrir el rubro de licenciamiento que requiere la Coordinación General de Tecnologías de Información.
- 10.1. **ACUERDO.** Solicítese a la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional gestionar ante las instancias correspondientes la autorización para que los productos financieros del Fideicomiso del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), por la cantidad de \$3'768,619.90 (TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS 90/100 M.N.), puedan destinarse a cubrir el rubro de licenciamiento que requiere la Coordinación General de Tecnologías de Información y luego de ello, transferir a la Dirección de Finanzas el monto señalado, a fin de cubrir el pago que para el efecto ha realizado.
11. **CREACIÓN DE PLAZA PARA EL PROGRAMA TRANSPORTE UNIVERSITARIO, COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS A UNIVERSITARIOS:** Oficio número SG/08/577/2009, de fecha 20 de Agosto, signado por el Lic. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General, por medio del cual envía oficio número CGSU/670/2009, del Mtro. Ricardo Villanueva Lomelí, Coordinador General de Servicios a Universitarios, en el que solicita la creación de la plaza de Jefe de Unidad D, adscrita a dicha Coordinación General, para el responsable de la operación del Programa de Transporte Universitario.
- 11.1. **ACUERDO.** De conformidad a lo dispuesto en el segundo párrafo de la norma 1.13 del Presupuesto Ampliado de Ingresos y Egresos 2009 de la Universidad de Guadalajara, se autoriza a la Coordinación General de Servicios a Universitarios la creación de la plaza de Jefe de Unidad "D", cuyo costo será cubierto de la bolsa de "Previsiones en Servicios Personales".
12. **RECURSOS FINANCIEROS PARA EL PROGRAMA TRANSPORTE UNIVERSITARIO, COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS A UNIVERSITARIOS:** Oficio número SG/08/578/2009, de fecha 20 de Agosto, signado por el Lic. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General, por medio del cual envía oficio número CGSU/671/2009, del Mtro. Ricardo Villanueva Lomelí, Coordinador General de Servicios a Universitarios, en el que solicita el recurso financiero para la realización de los estudios de factibilidad para la operación del Programa de Transporte Universitario, por la cantidad de \$450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- 12.1. **ACUERDO.** En virtud de que la solicitud de incremento de recursos no cuenta con la autorización del Rector General, los integrantes de la Comisión de Hacienda acuerdan agendar el tema en la próxima sesión.
13. **INFORME DE RECUPERACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR, ABOGADO GENERAL:** Oficio número A.G./4486/2009, de fecha 28 de Julio, signado por el Mtro. Francisco Javier Peña Razo, Abogado General, mediante el cual y en seguimiento del acuerdo emitido por esta Comisión el 24 de Febrero, remite el informe de la recuperación de las cuentas pendientes de comprobar, del ejercicio 2007 y años anteriores por la cantidad de \$149,934.93, lo cual hacen un total de \$9'644,572.93.
- 13.1. **ACUERDO.** Se tiene al Abogado General presentando el informe de la recuperación de las cuentas pendientes de comprobar, del ejercicio 2007 y años anteriores.
- 13.2. **ACUERDO.** En virtud del informe presentado por la Oficina del Abogado General, instrúyase a la Dirección de Finanzas para que en el caso de los 46 deudores de la cuenta de Insignia que no fueron localizados, los mismos sean transferidos a la cuenta de "incobrables".
14. **PARA CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN, OFICINA DEL ABOGADO GENERAL, CUAAD:** Oficio número A.G./4490/2009, de fecha 28 de Julio, signado por el Mtro. Francisco Javier Peña Razo, Abogado General, mediante el cual y en seguimiento del acuerdo emitido por esta Comisión el 24 de Febrero, remite copia de la denuncia de hechos que acredita el saldo pendiente por comprobar de la cuenta del Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, por la cantidad de \$55,580.48, señala que saldo pendiente corresponde al ejercicio 2007, y la denuncia integra adeudos de 2007 y otros más.
- 14.1. **ACUERDO.** Instrúyase a la Dirección de Finanzas para que transfiera a la cuenta de "adeudos en litigio", la cantidad de \$55,580.48 (CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 48/100 M.N.), registrada en la cuenta deudora del Dr. Mario Alberto Orozco Abundis, Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño.
15. **SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, FESTIVAL PAPIROLAS:** Oficio número 1487/2009, de fecha 22 de Julio, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, por medio del cual remite el reporte de comentarios a la primera respuesta de la revisión de los registros y documentos que sirvieron de base para determinación de los ingresos del evento Festival Papirolas 2009, practicada por el periodo del 3 al 8 de Marzo de 2009, auditoría número 017/2009. Se encuentra parcialmente solventada la observación pendiente.
- 15.1. **ACUERDO.** Notifíquese a la Directora del Festival Papirolas, que se le otorga un plazo de 15 días, para solventar la observación pendiente de la auditoría número 017/2009.
16. **INFORME ENTREGA-RECEPCIÓN, ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE LA BARCA, SEMS:** Oficio número 1502/2009, de fecha 22 de Julio, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, por medio del cual informa que se han agotado las acciones para solventar las diferencias resultantes con motivo de la entrega-recepción de la Escuela Preparatoria Regional de La Barca, sin obtener solventación satisfactoria de parte del anterior titular de dicha escuela, la Mtra. Ma. Lourdes del C, Torres Barocio, respecto a la localización de 3 artículos por un valor estimado de \$57,174.86, por lo que solicita la intervención de esta Comisión, para requerir a la persona mencionada la solventación de los pendientes o turnar a la Oficina del Abogado General, para que solicite la reparación de los daños y perjuicios al patrimonio institucional.
- 34.1.1. **ACUERDO.** Túrnese a la Oficina del Abogado General el expediente de entrega-recepción de la Escuela Preparatoria Regional de La Barca del Sistema de Educación Media Superior, a fin de que lleve a cabo las acciones jurídicas a que hubiese lugar, tendientes a lograr la recuperación de los activos fijos cuyo valor asciende a la cantidad de \$57,174.86 (CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 86/100 M.N.).



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

17. **SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS:** Oficio número 1568/2009, de fecha 30 de Julio, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, por medio del cual remite el reporte de comentarios a la respuesta al informe de la revisión al rubro de nóminas y control de personal administrativo y de seguimiento del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, por el periodo del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2008, auditoría número 041/2008. De 3 observaciones pendientes de solventar, 2 se encuentran solventadas y 1 parcialmente.
- 17.1. **ACUERDO.** Notifíquese al Rector del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, que se le otorga un plazo de 15 días, para solventar las observaciones de la auditoría número 041/2008.
18. **SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES:** Oficio número 1588/2009, de fecha 31 de Julio, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, por medio del cual remite el reporte de comentarios a la respuesta del informe de la revisión técnica, física y financiera, practicada a la obra "Adecuaciones en Laboratorio de Cómputo 1er. Nivel y nuevo Laboratorio de Cómputo, planta abaja", concurso CONC/094/SEMS/2006, ubicada en ala Escuela Preparatoria de Jalisco, por el periodo del 01 de Marzo al 20 de Julio de 2007, auditoría, número 024/2009. Se encuentran 4 observaciones pendientes de solventar.
- 18.1. **ACUERDO.** Notifíquese al Coordinador de Servicios Generales, que se le otorga un plazo de 15 días, para solventar las observaciones de la auditoría número 024/2009.
19. **SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES:** Oficio número 0815/2009, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, por medio del cual remite el reporte de comentarios a la respuesta del informe de la revisión técnica, física y financiera, practicada a la obra "Rehabilitación y remozamiento del campus San Agustín, (2da. Etapa, acabados) y Adecuación de instalaciones eléctricas de alumbrado en la Escuela de Música", concurso CONC/095/CUAAD/2006, ubicada en la Escuela de Música, del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, por el periodo del 6 de Febrero al 3 de Abril de 2007, auditoría número 076/2008. Se encuentran solventadas las observaciones pendientes.
- 19.1. **ACUERDO.** Infórmese al Coordinador de Servicios Generales, que se encuentran solventadas las observaciones de la auditoría número 076/2008.
20. **SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES:** Oficio número 1518/2009, de fecha 23 de Julio, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, por medio del cual remite el segundo reporte de comentarios a la respuesta del informe de la revisión técnica, física y financiera, practicada a la obra "Terminación de brda perimetral", concurso número CONC/003/SEMS/2006-E, ubicada en la Escuela Preparatoria Regional de Autlán, módulo Tenamaxtlán, por el periodo del 01 de Marzo al 14 de Noviembre de 2006, auditoría número 022/2007. Se encuentran solventadas las observaciones pendientes.
- 20.1. **ACUERDO.** Infórmese al Coordinador de Servicios Generales, que se encuentran solventadas las observaciones de la auditoría número 022/2007.
21. **SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS:** Oficio número 1520/2009, de fecha 22 de Julio, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, por medio del cual remite el reporte de comentarios a la respuesta al informe de la revisión al rubro de nóminas del personal académico y control del personal, del Centro Universitario de los Lagos, por el periodo del 01 de Enero al 31 de Agosto de 2008, auditoría número 082/2008. Se encuentra solventada la observación pendiente.
- 21.1. **ACUERDO.** Infórmese al Rector del Centro Universitario de los Lagos, que se encuentran solventadas las observaciones de la auditoría número 082/2008.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

22. **SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS:** Oficio número 1567/2009, de fecha 30 de Julio, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, por medio del cual remite el reporte de comentarios a la respuesta al informe de la revisión al procedimiento de entradas, salidas y control interno del almacén, del Centro Universitario de los Altos, por el periodo del 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2008, auditoría 013/2009. Se encuentran solventadas las observaciones pendientes.

22.1. **ACUERDO.** Infórmese a la Rectora del Centro Universitario de los Altos, que se encuentran solventadas las observaciones de la auditoría número 013/2009.

23. **SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, EDITORIAL UNIVERSITARIA:** Oficio número 1577/2009, de fecha 30 de Julio, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, por medio del cual remite el reporte de comentarios a la primera respuesta de la revisión de los registros y documentos que sirvieron de base para la determinación de Ingresos Extraordinarios de la Editorial Universitaria, obtenidos por la venta de libros en el Stand Pabellón Leones, durante el evento FIL 2008, auditoría número 096/2008. Se encuentra solventada la observación pendiente.

23.1. **ACUERDO.** Infórmese al Director de la Editorial Universitaria, que se encuentra solventada la observación de la auditoría número 096/2008.

24. **SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES:** Oficio número 1590/2009, de fecha 31 de Julio, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, por medio del cual remite el reporte de comentarios a la respuesta del informe de la revisión técnica, física y financiera, practicada a la obra "Obra civil pista de Atletismo del Estadio Olímpico", concurso número CONC/002/CGSU/2008, ubicada en el campus deportivo del Tecnológico de la Universidad de Guadalajara, por el periodo del 18 de Febrero al 24 de Abril de 2008, auditoría número 094/2008. Se encuentra solventada la observación pendiente.

24.1. **ACUERDO.** Infórmese al Coordinador de Servicios Generales, que se encuentra solventada la observación de la auditoría número 094/2008.

25. Asuntos varios.

25.1. **INFORME DEL CONCURSO FONDO DE APOYO PARA REFORMAS ESTRUCTURALES, DIRECCION DE FINANZAS.**

25.1.1. **ACUERDO.** Se tiene por presentado el informe de la Dirección de Finanzas en el sentido de que en el 2009, la Universidad de Guadalajara se hizo acreedora a la cantidad de \$225'000,000.00 (DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), que serán destinados al Fideicomiso de Pensiones.

Se dio por concluida la sesión a las 19:45 del día que se fecha.


Mtra. Ruth Padilla Muñoz


Lic. Patricia Elena Retamoza Vega


Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro


Dr. Pablo Arredondo Ramírez


C. Cesar Barba Delgado


Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario